

MATRIZ DE INDICADORES 2019
DEL PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD
FICHA TÉCNICA JUNIO 28 2018

Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua						
1. Datos de relación del indicador						
Programa presupuestario	E010	Identificador del programa	E010			
Unidad responsable del programa presupuestario Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad						
Clasificación del programa presupuestario Prestación de Servicios Públicos						
Cobertura Profesionales de la salud que realizan actividades formación, de posgrado y educación continua en las unidades / entidades ejecutoras del programa						
Prioridades Difundir el conocimiento especializado a los profesionales de la salud de la red de servicios disponibles en las Instituciones que ejecutan el programa						
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Formación de Posgrado y actualización otorgada						
2. Datos de identificación del indicador						
Nombre del indicador:		Identificador del indicador		1.4		
Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua		No. de indicador 10				
Dimensión a medir:		Definición:				
Eficacia		Proporción de la actividad institucional de educación continua que es transmitido al Sistema Nacional de Salud.				
Método de cálculo:		Unidad de medida:				
Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo / Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100		Porcentaje				
Desagregación geográfica: Nacional		Frecuencia de medición: Trimestral				
3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreables	Adecuado	Aporte Marginal
1	1	1		1	1	Sí
Justificación de las características:						
Claridad: El indicador es preciso e inequívoco						
Relevancia: Refleja el reconocimiento de la calidad de los cursos de educación continua impartidos por la institución percibida por la red de servicios						
Economía: El indicador está presente en los sistemas de información institucionales						
Monitoreable: El indicador puede ser verificado en los sistemas de información institucionales						
Adecuado: El indicador es adecuado, permite valorar la contribución de las instituciones participantes al desarrollo técnico y humanístico de las instituciones de la red de servicios y del Sistema Nacional de Salud						
Aporte Marginal: Si, transmite al Sistema Nacional de Salud los conocimientos técnicos y humanísticos de vanguardia que ha desarrollado la institución. Permite medir de manera indirecta el posible fortalecimiento o incremento de conocimiento de vanguardia a los profesionales de la salud en la red de servicios,						

instituciones educativas y de investigación.

Serie de información disponible: 2016, 2017, 2018

Responsable del indicador: CCINSHAE: entidades coordinadas

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y período)			Meta y período de cumplimiento		
Valor	Año	Período	Valor		
62.0	2016	Mzo-Jun-Sep-Dic		Mzo-Jun-Sep-Dic	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Razonable	95 % <= X <= 105%	90 % <= X < 95% ó 105% < X <= 110%	X < 90% ó X > 110%

5. Características de las variables (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1 Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo
V2 Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo	Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo
Fuentes(medios de verificación):	Unidad de medida
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Informe de Desempeño MIR E010. Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	Personal de la salud
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Informe de Desempeño MIR E010. Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	Personal de la salud
Desagregación geográfica	Frecuencia
Nacional (Cobertura del programa)	Trimestral
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Explotación de registro administrativo	Marzo 2020 (Definitivo)

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística

Gráfica del comportamiento del indicador

Comentarios técnicos

Son los cursos autorizados en la programación original anual en el Programa Anual de Trabajo. Los cursos de educación continua institucionales se ofrecen fundamentalmente a la comunidad externa a la institución (aunque asista algún personal interno) con el propósito de actualizar o difundir entre el personal del Sistema Nacional de Salud, los conocimientos de vanguardia en el área de especialidad de la institución.

No incluir cursos de formación de residencias médicas, especialidades no clínicas, maestrías y doctorados, sólo los estrictamente identificados como educación continua para el personal de salud.

Los cursos de educación continua cuentan con una convocatoria al exterior difundida a través de un medio oficial y cumplen con al menos los siguientes requisitos: Estar orientados fundamentalmente al exterior o haberse organizado a petición de alguna institución de salud, tener una duración de al menos 20 horas; contar con un mapa curricular o carta descriptiva; un mecanismo de evaluación de cada participante y de la calidad del curso los cuales deberán ser conservados como fuente de información al menos digitalmente, contar valor curricular y otorgar o presentar reconocimiento o constancia institucional de participación (con número de registro institucional).

Los cursos de educación continua están sustentados fundamentalmente en el reconocimiento de la excelencia o experiencia de la entidad y contribuyen a actualizar o difundir en el personal del Sistema Nacional de Salud, el conocimiento técnico o de vanguardia en su área de especialidad. No incluye cursos de capacitación (técnico-médica y administrativa-gerencial) y/o adiestramiento laboral que están orientados en su totalidad al personal de la institución.

Los cursos de educación continua a reportar son exclusivamente aquellos que hayan sido autorizados en la programación original; en el caso de que otros cursos de educación continua se incorporen en el transcurso del año estos pueden ser incluidos al final del apartado narrativo (explicación a las variaciones) del indicador no en las variables y tampoco en la explicación del cumplimiento de la meta comprometida originalmente.

No incluir los cursos de formación de residencias médicas, especialidades no clínicas, maestrías y doctorados, sólo los estrictamente identificados como educación continua para el personal de salud, ni los incorporados al programa anual de capacitación institucional (capacitación técnico-médica y gerencial-administrativo).